**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Razón social de la de la empresa**, pretende trabajar por el desarrollo integral de sus trabajadores y colaboradores a través de la seguridad y salud en el trabajo, constituyéndose en objeto primordial para la entidad. Para darle cumplimiento a lo anterior, se compromete a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la mejora continua, realizando la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y estableciendo los respectivos controles, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor. Así mismo, esta política aplica a todos nuestros trabajadores, independiente su forma de vinculación a la entidad; por lo tanto, incluye al personal de planta, a los contratistas para apoyo a la gestión y a los practicantes o estudiantes en práctica

La organización y funcionamiento del Sistema, se llevará a cabo con el apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst) y trabajadores en general. Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana establecidas por el Ministerio del Trabajo y de otra índole que haya suscrito **razón social de la de la empresa.**

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Firma representante legal \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

No. de cédula \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_